



Programa de Co-Creación de Conocimientos (Enfoque Grupal y Regional)

Información General de

Desarrollo de recursos humanos para la transformación digital agrícola y rural y la creación de cadena alimentaria inteligente bajo una alianza pública, privada y académica (B)

課題別研修「農業・農村 DX／スマートフードチェーン共創に向けた産官学人材育成(B)」

**Human Resource Development on Private-Public-Academia for Agricultural and Rural DX/Smart Food Chain Co-Creation(B)
AÑO FISCAL JAPONÉS 2026**

Nº. de Curso: 202517158J001

Período del curso en Japón: Desde el 25 de junio al 29 de julio de 2026

Esta información pertenece al Programa de Co-Creación de Conocimientos de JICA (Enfoque Grupal y Regional) de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) que será implementado como parte de la Asistencia Oficial para el Desarrollo del Gobierno de Japón en base al acuerdo bilateral entre ambos Gobiernos.¹

Programa de Co-Creación de Conocimientos (KCCP) de JICA

En la Carta de Cooperación para el Desarrollo presentado por el Gabinete japonés en junio del 2023, se señala claramente lo siguiente: *“En la cooperación para el desarrollo, Japón ha mantenido el espíritu de crear conjuntamente las cosas adecuadas a los países socios, mientras respeta la propiedad, las intenciones y las características intrínsecas del país interesado en base al enfoque orientado al campo a través del diálogo y colaboración. También ha mantenido el enfoque de construir relaciones recíprocas con los países en vías de desarrollo en las cuales ambas partes aprenden, el uno del otro, crecen y desarrollan juntos.”* Creemos que este “Programa de Co-Creación de Conocimientos” servirá como un centro del proceso de aprendizaje mutuo.

Antecedentes

Las zonas rurales de los países en desarrollo están buscando las formas de aumentar los ingresos de los agricultores mediante la mejora de la productividad agrícola y adición de valor a los productos agrícolas. Una medida para tal fin sería difundir conocimientos correctos de gestión agrícola y tecnología a los agricultores por parte de funcionarios, investigadores y personas del sector privado involucradas en las áreas de la agricultura, alimentación y telecomunicaciones, además de fortalecer los servicios de financiación para la compra de los insumos necesarios y mejorar el acceso a la información de mercado.

Actualmente, están creciendo las expectativas hacia el establecimiento de una “cadena alimentaria inteligente” (en adelante abreviada SFC) que apunta a la mejora de la productividad, eliminación de desperdicios, reducción del costo total, adición de alto valor agregado a productos agrícolas y alimentos a través de la introducción de tecnologías de punta como informática y comunicaciones, inteligencia artificial (AI), robótica, etc. y uso mutuo de los datos con respecto a la cadena de valor alimentaria (FVC) que conecta el valor agregado en cada etapa, desde la producción agrícola hasta el procesamiento, distribución y consumo.

¿Para qué?

Este programa está dirigido a la adquisición de los conocimientos necesarios para materializar la transformación digital (DX) agrícola y rural y el establecimiento de una SFC bajo una alianza pública, privada y académica de cada país con el propósito de “co-crear una SFC” entre Japón y los países en desarrollo.

Cabe señalar que, entre los eslabones de la SFC, este programa está enfocado en las tecnologías y esfuerzos de la etapa de producción.

¿Para quiénes?

Este programa es ofrecido a funcionarios, investigadores y personas del sector privado involucradas en las áreas de la agricultura, alimentación y telecomunicaciones.

¿Cómo?

Los participantes atenderán el programa después de haber estudiado y tener esclarecido lo siguiente acerca de sus países: la situación actual y problemas del desarrollo agrícola y rural y la FVC, posicionamiento de la DX agrícola y rural y la SFC dentro de la política agrícola, situación de los esfuerzos y problemas, la tecnología relacionada con la SFC que se desea introducir, etc.

En el programa, los participantes adquirirán conocimientos sobre las tecnologías en práctica o en estudio y esfuerzos colaborativos entre los sectores público, privado y académico de Japón, y elaborarán un informe especificando las tecnologías y/o sistemas que desean usar para establecer la SFC en su país y su forma de uso.

* Entre los eslabones de la SFC, este programa está enfocado en las tecnologías y esfuerzos de la etapa de producción.

II. Descripción

1. Título (No. de Curso)

Desarrollo de Recursos Humanos para la Transformación Digital Agrícola y Rural y la Creación de la Cadena Alimentaria Inteligente bajo una Alianza Pública, Privada y Académica (B) (202517158 J001)

2. Período del curso

Período del curso en Japón: **Desde el 25 de junio al 29 de julio de 2026**

3. Regiones o países objetivo

Argentina, Brasil, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Paraguay, República Dominicana

4. Organizaciones objetivo / elegibles

Organismos gubernamentales, institutos de investigación y grupos del sector privado relacionados con las áreas de la agricultura, la alimentación y la información y comunicación de países en desarrollo.

5. Capacidad del curso (Máximo número de participantes)

7 participantes

6. Idioma a usar en este programa

Español

7. Objetivo del curso

Adquirir los conocimientos necesarios para materializar la DX agrícola y rural y el establecimiento de la SFC bajo una alianza pública, privada y académica.

8. Meta Global

Basado en los planes de acción, se llevan a cabo actividades colaborativas entre los sectores público, privado y académico para la promoción de la DX agrícola y rural y el establecimiento y co-creación de la SFC.

9. Productos (resultados) esperados y Contenidos

Este curso consiste en los siguientes componentes. A continuación se indican los detalles de cada componente.

Productos (resultados) esperados	Temas/Agendas	Forma
Comprender la situación actual, posicionamiento y desafíos en la promoción de la DX agrícola y rural y la SFC dentro de la política agrícola de su país	(1) Elaboración y presentación del Informe Inicial por parte de los participantes, preguntas y respuestas, debates	Elaboración individual (anterior al viaje a Japón) y presentación del Informe Inicial, preguntas y respuestas, debates
Comprender lo siguiente acerca de Japón: los respectivos roles de los sectores privado, público y académico en la política, desarrollo tecnológico y difusión de la DX	(1) Charlas (Sobre técnicas de producción y gestión agrícola y ganadera que se practican/investigan en Japón e iniciativas colaborativas entre la industria, gobierno y academia) (2) Debates grupales, preguntas y respuestas, presentaciones (3) Visitas a fabricantes de maquinarias agrícolas, organizaciones de productores involucrados en la DX	Charlas, debates, preguntas y respuestas, visitas
Elaborar un plan de acción para promover la DX agrícola y rural y el establecimiento y co-creación de la SFC	(1) Elaboración de un informe intermedio (individual) (2) Presentación de los planes de acción a las personas involucradas	Trabajo individual

El contenido del programa puede cambiar como consecuencia de la coordinación del plan de estudios.

Material de referencia: Programa del año fiscal 2025 (Ver Anexo-2)

III. Condiciones y Procedimientos de Aplicación

1. Expectativas de Organizaciones Participantes

- (1) Este curso está destinado principalmente a organizaciones que planean abordar cuestiones específicas o problemas identificados en sus operaciones. Se espera que las organizaciones participantes utilicen el proyecto para dichos propósitos específicos.
- (2) Este curso se caracteriza por su contenido y esquemas de facilidades desarrollados especialmente con la colaboración de destacadas e importantes organizaciones de Japón. Estas características especiales permiten que el proyecto satisfaga los requerimientos específicos de las organizaciones solicitantes y facilitarlos eficazmente para solucionar las cuestiones y problemas correspondientes.

2. Requisitos para Candidatos

Las organizaciones solicitantes deben seleccionar candidatos que reúnan los siguientes requisitos.

【Notas】 Cada organización debe animar encarecidamente a las mujeres candidatas a solicitar la admisión al curso para acelerar la consecución de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.

Participación de personas con discapacidad: Las personas con discapacidad que cumplan con los requisitos establecidos también están invitadas a postularse. Se considerarán **ajustes razonables** para facilitar su participación. No obstante, algunos componentes del curso podrían presentar dificultades debido a condiciones ambientales u otros factores.

Se entiende por *ajuste razonable* toda modificación o adaptación necesaria y adecuada que no imponga una carga desproporcionada o indebida, y que sea requerida en un caso particular para garantizar la participación plena y efectiva de la persona con discapacidad en igualdad de condiciones con las demás.

(1) Requisitos Esenciales

- 1) Cargo actual: Funcionario, investigador o persona involucrada del sector privado que trabaja en las áreas de la agricultura, alimentación y/o información y comunicación del país en desarrollo.

[Perfil deseado del participante]

-Funcionario que trabaja en el planeamiento de políticas en las áreas de la agricultura o alimentación.

-Funcionario del área de la información y comunicación que, en colaboración con ministerios y agencias relacionadas con la agricultura, trabaja en el planeamiento de políticas.

-Personas que están en una posición de orientar a los extensionistas.

-Investigador que trabaja en el área de la ingeniería agrícola

(especialmente en la tecnología agrícola inteligente).

-Persona que trabaja en una empresa agrícola o alimentaria (principalmente empresa emergente) que usa tecnología inteligente.

- 2) Antecedentes educativos: Ser graduado de universidad.
- 3) Salud: El participante debe gozar de buena salud para participar en el programa en Japón. Para reducir el riesgo de empeoramiento de síntomas asociados con la infección del tracto respiratorio, el candidato debe declarar honestamente en el Historial Médico (CUESTIONARIO SOBRE RESTRICCIONES MÉDICAS del formulario de solicitud) si ha sido paciente de las siguientes enfermedades: Hipertensión / Diabetes / Enfermedad cardiovascular / Insuficiencia cardíaca / Enfermedad respiratoria crónica.
- 4) Dominio del idioma: El participante debe tener un dominio competente del idioma español hablado y escrito.
- 5) Actitud hacia la participación: El candidato, a través de su formulario de solicitud e informe inicial, deberá indicar que tiene pleno entendimiento sobre el contenido de este programa y una gran motivación para aprender.
- 6) Salud³: para participar en el programa en Japón es necesario encontrarse en buen estado de salud.

Se debe respetar al máximo la salud y la seguridad de los participantes. Las condiciones de salud preexistentes ⁴ y el embarazo pueden causar problemas de salud que no estaban presentes antes de la llegada a Japón debido al estrés de los viajes internacionales, los cambios de clima y un nuevo entorno de vida. En los últimos años se han reportados casos lamentables, entre ellos el incremento de los síntomas después de la llegada y, en el caso de embarazos, la pérdida del feto. Algunas personas participantes también han tenido que cubrir grandes gastos médicos con sus propios recursos. Si tiene alguna de las siguientes condiciones, tómese un momento para considerar si desea participar y asegúrese de estar de acuerdo con los puntos que se detallan antes de continuar.

① Cuestionario

("CUESTIONARIO SOBRE ESTADO MÉDICO Y RESTRICCIONES")

Si aplica alguna de las siguientes condiciones, debe indicarlo con veracidad en el cuestionario, incluso si no afectan su trabajo actual ni su vida diaria.

- a. Enfermedades crónicas (e.g., hipertensión, diabetes)
- b. Condiciones de salud actualmente bajo tratamiento
- c. Enfermedades pasadas en remisión o curadas (incluidas enfermedades graves que afectan al corazón, el hígado o al cerebro, tuberculosis, etc.)

⁴ Condiciones preexistentes: enfermedades crónicas, condiciones actualmente bajo tratamiento y enfermedades pasadas en remisión o curadas.

d. Embarazo (para aplicantes mujeres)

② Certificado de salud

Por favor, presente un certificado de salud emitido por un médico que indique que su condición es estable y que, desde un punto de vista médico, no hay ningún problema con su participación en el curso de KCCP en Japón.

Casos aplicables:

- a. Enfermedades crónicas (e.g., hipertensión, diabetes)
- b. Condiciones actualmente bajo tratamiento
- c. Enfermedades pasadas en remisión o curadas (incluidas enfermedades graves que afectan al corazón, el hígado o al cerebro, tuberculosis, etc.)

③ Reporte de cambios

Si después de enviar el formulario identifica que se encuentra en estado de embarazo o cualquier problema de salud, infórmelo a JICA lo antes posible.

④ Cobertura del seguro

Los gastos médicos y de manutención adicionales relacionados con el embarazo y condiciones preexistentes NO están cubiertos por el seguro organizado por JICA. Dichos costos deberán ser asumidos en su totalidad por el participante; JICA no asume ninguna responsabilidad.

* Le pedimos su comprensión que la cobertura del seguro se aplica únicamente en caso de enfermedad o lesión repentina que ocurra durante su estadía en Japón.

* Los gastos médicos en Japón pueden significar una carga financiera significativa si no están cubiertos por el seguro.

(2) Requisitos Recomendables

- 1) Es deseable que tenga un dominio de nivel conversacional del idioma inglés.
- 2) Edad: entre veinticinco (25) y cincuenta (50) años de edad.
- 3) Igualdad de género y empoderamiento de la mujer: JICA espera más candidatas debido a que en el pasado se registraron menos solicitudes de mujeres. JICA se compromete a promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, además ofrece igualdad de oportunidades a todos los solicitantes, independientemente de su orientación sexual o identidad de género.

3. Documentos requeridos para la Solicitud

(1) Formulario de Solicitud: El formulario de solicitud se encuentra disponible en la **página de becas del MEF**.

* Si tiene alguna dificultad / discapacidad que requiera asistencia, debe especificar las ayudas necesarias en el CUESTIONARIO SOBRE RESTRICCIONES MÉDICAS (1-(c)) del formulario de solicitud. La información

será revisada y utilizada para alojamientos razonables.

(2) Fotocopia de Pasaporte: El candidato debe presentarla con el formulario de solicitud, si cuenta con el pasaporte que portará al ingresar a Japón para este programa. De lo contrario, Inicialmente podrá postular con la copia de CI y tan pronto como obtenga el pasaporte su fotocopia deberá remitirse.

* La fotocopia debe incluir lo siguiente:

Nombre y apellido, Fecha de nacimiento, Nacionalidad, Sexo, Número de pasaporte, y Fecha de expiración.

* Se recomienda que su pasaporte tenga más de 6 meses de validez tras el último día del programa.

4. Procedimientos de solicitud y selección

(1) Presentación de documentos de solicitud

(2) Fecha de cierre de solicitudes: 10 de abril 2026

(3) Selección

Después de recibir los documentos oficiales a través del gobierno correspondiente, la oficina de JICA llevará a cabo la revisión primaria. La selección será realizada por el Centro JICA en consulta con las organizaciones pertinentes en Japón. La organización solicitante con las mejores intenciones de utilizar la oportunidad de este programa será altamente valorizada en la selección.

Las calificaciones de solicitantes pertenecientes al Ejército u otra organización relacionada con las Fuerzas Armadas y/o solicitantes alistados en el Ejército serán examinadas por el Gobierno de Japón caso por caso, en conformidad con la Carta japonesa de Cooperación para el Desarrollo, tomando en consideración de forma integral sus labores, puestos en la organización y cualquier otra información relevante.

(4) Aviso de aceptación

La oficina de JICA notificará los resultados para el 25 de mayo de 2026 a más tardar "sólo a los postulantes seleccionados".

5. Documento(s) que debe(n) presentar los candidatos aceptados

Informe Inicial: La fecha límite de entrega SE INFORMARÁ SOLO A LOS POSTULANTES ACEPTADOS y los mismos deberán elaborar un Informe Inicial (ver detalles en el anexo "Informe Inicial") antes de su viaje a Japón. Dicho informe deberá ser enviado por correo electrónico a la oficina de JICA del respectivo país.

6. Condiciones para la asistencia

Los participantes de KCCP deberán

- (1) Observar estrictamente el calendario del curso,
- (2) No cambiar el boleto aéreo (la clase de vuelo y el vuelo arreglados por JICA) ni cambiar el lugar de alojamiento por los participantes mismos,
- (3) Comprender que no se permite salir de Japón durante el período del curso (para regresar al país de origen, etc.) (excepto para programas de más de un año),
- (4) No traer ni invitar a ningún miembro de la familia (excepto para programas de más de un año),
- (5) Respetar tales instrucciones y cumplir con las condiciones estipuladas tanto por el gobierno nominador como por el gobierno japonés con respecto al curso,
- (6) Observar las reglas y reglamentos de los socios implementadores del programa para proporcionar el programa o los establecimientos,
- (7) Abstenerse de participar en actividades políticas, o cualquier forma de empleo remunerado,
- (8) El programa se interrumpirá si los participantes violan las leyes japonesas o las regulaciones de JICA, o si cometen cualquier tipo de conducta ilegal o inmoral, incluido el acoso sexual, o sufren una enfermedad crítica o una lesión graves y se consideran incapaces de continuar en el curso. Los participantes serán responsables de pagar cualquier costo por el tratamiento de dichas condiciones de salud excepto por la atención médica estipulada en (3) del “5. Gastos”, “IV. Arreglos Administrativos”,
- (9) Devolver todo o parte del desembolso por KCCP, dependiendo de la gravedad de dicha violación en caso de violación de las leyes y ordenanzas,
- (10) No conducir automóvil ni motocicleta, independientemente de que tenga licencia de conducir internacional,
- (11) Observar las reglas y reglamentos en el lugar de alojamiento de los participantes, y
- (12) Reembolsar las asignaciones u otros beneficios pagados por JICA en caso de un cambio del plan.
- (13) Notificar de manera oportuna a JICA en caso de que haya cualquier cambio en el estado de salud desde el momento de la solicitud (como cambios que requieran atención médica debido a una enfermedad o descubrimiento de embarazo).
- (14) Por razones de los derechos del autor, no está permitido grabar/tomar captura de pantallas Zoom. Los participantes deben seguir los “Términos de Uso”. https://www.jica.go.jp/english/our_work/types_of_assistance/tech/acceptance/training/online/online_01.html

IV. Gestiones administrativas

1. Organizador:

(1) **Nombre:** Centro de JICA Hokkaido (Obihiro)

2. Socio de Implementación

Organización de Apoyo a la Activación de la Región Tokachi

3. Viaje a Japón

- (1) Pasaje aéreo: En principio, JICA proveerá un boleto de clase económica para viaje de ida y vuelta entre el aeropuerto internacional designado por JICA y Japón.
- (2) Seguro de viaje: Su cobertura será desde el momento del arribo hasta la salida de Japón. Por lo que este Seguro no cubre el tiempo de viaje fuera de Japón. (Incluyendo equipaje dañado durante el vuelo de llegada a Japón).

4. Hospedaje en Japón

JICA gestionará el siguiente hospedaje de los participantes en Japón.

JICA Hokkaido Center (Obihiro)

(Website) www.jica.go.jp/obihiro/english/office/index.html

Si no hay vacantes en JICA Obihiro, o cuando el programa tiene lugar fuera de la región de Obihiro, JICA procurará alojamiento(s) alternativo(s) para los participantes.

5. Gastos:

JICA sufragará los siguientes gastos de los participantes.

- (1) Asignación para alimentación, gastos de estadía, embarque y escala.
- (2) Gastos para viajes de estudio (básicamente en la forma de boletos de trenes).
- (3) Atención médica gratuita para los participantes que se enferman tras su arribo en Japón (no se incluyen los costos relacionados con enfermedades preexistentes, embarazo o tratamiento dental).
- (4) Gastos relacionados con la implementación del programa, incluyendo materiales.
- (5) Para mayores detalles, véase “III. ASIGNACIONES” del folleto para los participantes titulado “KENSU-IN GUIDE BOOK”.

* Enlace a JICA HP (inglés/francés/español/ruso):

[https://www.jica.go.jp/english/our work/types of assistance/tech/acceptance/tr aining/index.html](https://www.jica.go.jp/english/our%20work/types%20of%20assistance/tech/acceptance/training/index.html)

6. Orientación pre-partida

Se llevará a cabo una orientación pre-partida en la oficina de JICA en el país respectivo, para informar a los participantes los detalles de su viaje a Japón, condiciones del curso, y otros asuntos.

*YouTube de “Programa de Co-Creación de Conocimientos y Vida en Japón” e “Introducción de los Centros de JICA” pueden ser vistos en el enlace indicado abajo.

Los videos de presentación de los Centros de JICA (YouTube) proporcionan la siguiente información de los Centros de JICA: Ubicación, Edificio, Entrada, Recepción (Recepción principal), Vestíbulo, Oficina, Alojamiento (Habitaciones), Amenidades (Secador de manos), Cuarto de baño (Ducha y Aseo), Artículos de tocador, Restaurante, Lavandería (Lavadora, Plancha), Sala TIC (Computadora para participantes), Clínica, Cajero automático, Gimnasio, Vecindario.

Parte I: Programa de Co-Creación de Conocimientos y Vida en Japón	
Versión española	https://www.youtube.com/watch?v=m7I-WIQSDjI
Parte II: Introducción de los Centros de JICA	
JICA Hokkaido (Obihiro)	https://www.jica.go.jp/obihiro/english/office/index.html

V. Otra Información

1. Certificado

Los participantes que completen con éxito el programa recibirán un certificado de JICA.

2. Notas sobre pertenencias

Se solicita a los participantes a traer:

Una computadora portátil, memoria USB, adaptador de enchufe adecuado para Japón

Para la elaboración durante el programa de un informe y presentación PPT que será expuesto al término del mismo, dado que JICA no provee computadoras individuales para cada participante.

-Gorra y Zapatillas

Dado que durante el programa, los participantes tendrán la oportunidad de realizar actividades de campo, se solicita que traigan gorra y zapatillas (de deporte/correr) de sus países.

También se solicita que traigan una mochila o bolso de viaje para varios días debido a que se planea hacer un viaje de estudios de esa duración.

Se sugiere que también traigan:

Calcetines, Medicamentos comunes como aquellos para dolores de cabeza y problemas gastrointestinales.

3. Artículos disponibles en JICA para préstamo

Durante el programa, los participantes pueden pedir en préstamo los siguientes artículos en JICA:

1) Traje de lluvia, 2) chaqueta y pantalones de trabajo, 3) botas de goma

Por lo tanto, no es necesario que los participantes traigan los artículos arriba mencionados.

4. Historial médico

Se recomienda a aquellos participantes que tienen o han tenido malaria que traigan su medicamento para el mismo ya que en Japón son bastante difíciles de conseguir.

5. Cambio de moneda

A aquellos participantes que deseen cambiar a moneda japonesa, se recomienda que lo hagan a su llegada al Aeropuerto de Narita (o Haneda) ya que durante el programa no habrá suficiente tiempo.

6. Clima

El siguiente cuadro muestra las condiciones climáticas en Obihiro y Tokio. Utilice el cuadro como referencia para preparar su indumentaria.

Obihiro

JUNIO	
Día	Noche
+22°	+13°
 754 mmHg	
 1,5 m/s	
 80 %	

JULIO	
Día	Noche
+27°	+20°
 750 mmHg	
 1,7 m/s	
 78 %	

Tokio

JUNIO	
Día	Noche
+27°	+23°
 753 mmHg	
 4,8 m/s	
 79 %	

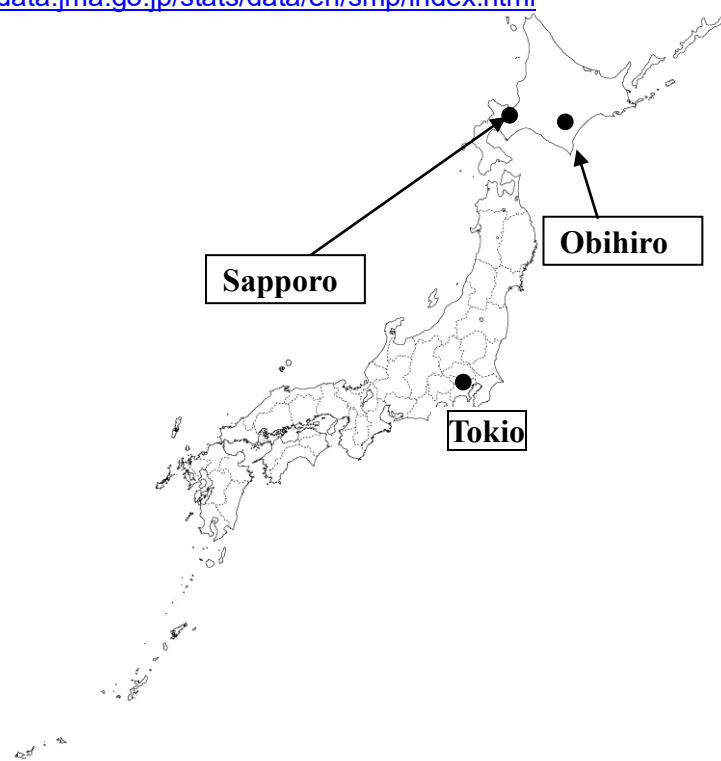
JULIO	
Día	Noche
+31°	+27°
 754 mmHg	
 5,9 m/s	
 76 %	

World Weather

<https://world-weather.info/forecast/japan/obihiro/2024/>

Japan Meteorological Agency

<https://www.data.jma.go.jp/stats/data/en/smp/index.html>



VI. Anexo-1

Informe Inicial

Los candidatos aceptados deberán elaborar un Informe Inicial que contenga la información abajo mencionada y enviarlo a la Oficina JICA del respectivo país por correo electrónico.

Este Informe Inicial deberá ser presentado una vez que lleguen a Japón.

1. Contenido:

- Nombre, Organización, Posición
- Sus funciones en la organización
- Situación actual y desafíos en el desarrollo agrícola y rural y la FVC en el país del participante
- Posicionamiento de la DX agrícola y rural y la SFC dentro de la política agrícola, situación de los esfuerzos y desafíos
- El tipo de SFC a establecer

* La tecnología relacionada con la SFC que se desea introducir debe ser el resultado de un estudio y ordenamiento previo en la organización a la que pertenece el participante.

*** La no entrega del Informe dentro del plazo establecido podrá ser interpretada como una declinación que resultará en la cancelación de su aceptación.**

3. Formato

Escrito a máquina en español, de 3 a 5 páginas (fuente de 12 puntos, espaciado doble, en papel A4)*

Como se indica a continuación, la presentación del Informe Inicial será llevada a cabo utilizando Microsoft PowerPoint; por lo tanto, podrá ahorrar tiempo si lo elabora en dicho formato desde el inicio.

4. Presentación del informe

- El Informe Inicial será expuesto por cada participante utilizando una presentación Microsoft PowerPoint al inicio del programa. (Previsto para el 29 de junio)
- El tiempo disponible para la exposición del Informe Inicial será entre 8 y 10 minutos por participante.
- Serán invitados el líder del curso, instructores del programa y personas que podrían intervenir en la co-creación de SFC como expertos de JICA, personal del Depto. de Desarrollo Económico de JICA, Depto. de Latinoamérica y el Caribe, etc.

Para su referencia

JICA y el Desarrollo de la Capacidad

La cooperación técnica es una cooperación de persona a persona que ayuda a los países socios a mejorar sus capacidades integrales para abordar los desafíos del desarrollo con sus propios esfuerzos. En lugar de aplicar la tecnología japonesa per se a los países socios, la cooperación técnica de JICA brinda soluciones que se adaptan mejor a sus necesidades por trabajar estrechamente con las personas que viven allí. En el proceso, se consideran factores como las características regionales, antecedentes históricos e idiomas. JICA no limita su cooperación técnica al desarrollo de recursos humanos; ofrece asistencia multinivel que también involucra el fortalecimiento organizacional, formulación de políticas y desarrollo institucional.

Los métodos de implementación de la cooperación técnica de JICA se pueden dividir en dos enfoques. Uno es la cooperación en el extranjero mediante el envío de expertos y voluntarios a los países socios en varios sectores de desarrollo; el otro es la cooperación doméstica por invitar a participantes de países en desarrollo a Japón. El último método es el Programa de Co-Creación de Conocimientos, anteriormente llamado el Programa de Capacitación, y es uno de los programas básicos que se llevan a cabo en Japón. Al invitar a funcionarios de los países socios y con la cooperación de socios nacionales, el Programa de Co-Creación de Conocimientos proporciona conocimientos técnicos y soluciones prácticas de problemas para el desarrollo en países participantes.

El Programa de Co-Creación de Conocimiento (Enfoque Grupal y Regional) ha ocupado durante mucho tiempo un lugar importante en las operaciones de JICA. Cerca de 400 cursos preorganizados abarcan una amplia gama de campos profesionales, que van desde educación, salud, infraestructura, energía, comercio y finanzas, hasta agricultura, desarrollo comunitario, incorporación de la perspectiva de género y protección del medio ambiente. Una variedad de programas se viene customizando para abordar las necesidades específicas de diferentes organizaciones objetivo, tales como organizaciones de formulación de políticas, organizaciones de prestación de servicios, así como instituciones académicas y de investigación. Algunos programas están dirigidos a un determinado grupo de países que enfrentan desafíos similares para el desarrollo.

Experiencia de desarrollo de Japón

Japón, como el primer país no occidental en convertirse en un país desarrollado, construyó un país libre, pacífico, próspero y democrático conservando su tradición. Japón será uno de los mejores ejemplos a seguir para nuestros países socios en su propio desarrollo.

Desde la tecnología de ingeniería hasta los métodos de gestión de la producción, la mayoría del know-how que ha permitido a Japón llegar a ser lo que es hoy ha emanado de

un proceso de adopción y adaptación, y por supuesto, ha sido acompañada de innumerables fracasos y errores detrás de las historias de éxito.

A través de la adaptación progresiva de Japón y la aplicación de sistemas, métodos y tecnologías del Occidente de una manera que se adapta a sus propias circunstancias, Japón ha desarrollado un depósito de conocimientos que no se encuentra en ningún otro lugar, desde sistemas únicos de organización, administración y gestión de personales hasta sistemas sociales, tales como el enfoque de mejoramiento de los medios de vida y la organización gubernamental. No es fácil aplicar tales experiencias a otros países donde las circunstancias difieren, pero las experiencias pueden proporcionar ideas y pistas útiles para diseñar medidas para resolver problemas.

Por lo tanto, JICA quisiera invitar a cuantos líderes de los países socios como sea posible a venir a visitarnos, a relacionarse con los japoneses y presenciar las ventajas y desventajas de los sistemas japoneses, de modo que la integración de sus hallazgos pueda ayudar a lograr sus objetivos de desarrollo.



Contacto para consultas

Para consultas y mayor información, póngase en contacto con la oficina de JICA en Paraguay.